



# DIARIO OFICIAL

## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Dirección General de Reclutamiento y Personal

#### ESTADO MAYOR

#### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, correspondiente al Grupo de Mando de Armas, existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de la clase de Nociones básicas de Arte y Técnica Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 11 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 280), se destina al teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento) y diplomado de Estado Mayor D. Juan Jover Luque, de la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar y en comisión en la citada Escuela.  
Madrid, 5 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 26 de noviembre de 1953 (D. O. núm. 268) y para cubrir la vacante de teniente coronel del Servicio de Estado Mayor, correspondiente al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, pasa destinado a la Subsecretaría de este Ministerio el teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Vivas Hernández, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y en comisión

en el Estado Mayor Central del Ejército

Madrid, 5 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### INFANTERIA

#### Pases al Segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo)

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el coronel de Infantería (E. A.) don Arturo Monserrat Peña, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, cesando en el mando de la misma y quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Bilbao).

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo el comandante de Infantería (E. A.) don Silvestre Martínez Cubero, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3, cesando en su actual destino y quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Concursos

Vacante el cargo de teniente fiscal de la Sala de Pensiones de Guerra

del Consejo Supremo de Justicia Militar, correspondiente a la plantilla del Grupo de Destinos de Arma o Cuerpo, se anuncia para ser cubierta por concurso entre los tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, pertenecientes al expresado Grupo que aspiren a desempeñarlo con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Francisco Delgado Serrano el teniente coronel de Infantería (E. A.) don José Molina Pérez, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en el Consejo Supremo de Justicia Militar hasta que anunciadas nuevas vacantes que haya podido solicitar se publiquen los destinos correspondientes a ellas.  
Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Cesa en el cargo de ayudante de campo del fallecido General D. José

Millán Astray y Terreros, el comandante de Infantería (E. A.) don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria hasta que anunciadas nuevas vacantes que haya podido solicitar se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Cualeadro-Orense, el sargento de Infantería D. Mariano Justo Justo, cesando a petición propia en la de disponible voluntario en que se encontraba en la misma Región y plaza, que le fué conferida por Orden de 10 de septiembre de 1952 (D. O. número 299).

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los jefes de Infantería (E. C.) que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Infantería (E. C.) don Francisco Luque Alba, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15, el día 30 de diciembre de 1953.

Otro, D. Antonio Arqués Oleina, de la Caja de Recluta núm. 31, el día 31 de diciembre de 1953.

Madrid, 4 de enero de 1954

MUÑOZ GRANDES

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de enero de 1954, el comandante de Infantería (E. C.) don Isidoro Núñez Martínez, de la Caja de Recluta núm. 50, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Destinos

Pasan destinados en turno de libre elección, con carácter voluntario, a la Agrupación de Mehal-las los tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de Mando de Armas, que a continuación se relacionan, los cuales causan baja en las Unidades que también se indican y quedan en la situación que previene el párrafo segundo del artículo segundo del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Teniente de Infantería (E. A.) don Pedro de la Morena Gómez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Rafael Urrejola Ibáñez, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al sargento de Infantería don Luis Camba Rodríguez, con destino en el Regimiento de Infantería Tarragona núm. 43, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, con residencia en Pontevedra.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### CABALLERIA

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido el día 27 de diciembre de 1953, en Zaragoza, el comandante de Caballería (E. C.) don Pedro Castillo Campans, de los Juzgados Permanentes de dicha Región Militar.

Madrid, 2 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Gustavo Urrutia González, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el comandante de Caballería (E. A.) don Angel Urquijo y Losada, quedan-

do en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en el Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Turia hasta que anunciadas nuevas vacantes que haya podido solicitar se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al teniente auxiliar de Caballería D. Francisco Amat Maciá, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones Alcántara núm. 12, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 162), con residencia en la 3.ª Región Militar, Callosa de Segura (Alicante).

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

### ARTILLERIA

#### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Gustavo Urrutia González, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, el teniente coronel de Artillería (E. A.) don Manuel Feliú Fuster, quedando en la situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas, en el Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Turia, hasta que anunciadas nuevas vacantes que haya podido solicitar se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

#### Destinos

Para cubrir la vacante de profesor de inglés existente en la Academia General Militar, anunciada en turno de libre elección por Orden de 3 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 275), se destina al capitán de Artillería (E. A.) don Feliciano Pérez Barrondo, actualmente en el Regimiento de Artillería núm. 73.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Ayudantes****Ascensos**

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de la presente Orden, al teniente ayudante de Armamento y Material don Luis Fernández Flórez, continuando destinado en la Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA****Trienios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden diecinueve trienios acumulables al General de Brigada Honorífico del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares don Emilio Izquierdo Arroyo, por llevar cincuenta y siete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1954.

Madrid, 2 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

Con arreglo a lo que determina la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. número 162), se conceden al teniente mutilado accidental absoluto D. Carlos Rubio Pérez Freire, cinco trienios acumulables por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1952.

Madrid, 2 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**Quinquenios**

Con arreglo a lo que determina la Orden de 14 de enero de 1952 (D. O. núm. 12), se conceden los quinquenios acumulables que se indican al sargento caballero mutilado permanente (fallecido) D. José Gil Maderas.

500 pesetas anuales por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a sargento provisional, a percibir desde 1 de mayo de 1945; 1.000

pesetas, a percibir desde 1 de enero de 1947, y 2.000 pesetas, a percibir desde 1 de mayo de 1947, hasta la fecha de su fallecimiento, ocurrido el día 3 de julio de 1948.

Madrid, 2 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**Aumento de sueldo**

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se concede un aumento de 679,20 pesetas, correspondientes al 20 por 100 del sueldo, al soldado del expresado Cuerpo don José Carretero Vizcaíno, debiendo percibir las a partir de 1 de enero de 1954.

Madrid, 2 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de diciembre próximo pasado (D. O. número 280), para cubrir una vacante de practicante que existe en el Instituto de Higiene Militar, pasa destinado a dicho Centro el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad D. Bernardino Jiménez González, del Servicio de Transfusión de Sangre.

Madrid, 5 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**VARIAS ARMAS**

*ADVERTENCIA.—En la página 63 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes del Ejército.*

**Dirección General de la Guardia Civil****Bajas**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 31 de diciembre último el teniente de dicho Cuerpo D. Gonzalo

Alvarez Gutiérrez, de la 138 Comandancia.

Madrid, 4 de enero de 1954.

MUÑOZ GRANDES

**Disponibles**

Pasan a la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se indican, en las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando afectos a los Tercios que se expresan para documentación y haberes:

Brigada D. Fernando Nicolás Trives, de la 135 Comandancia, en la 3.ª Región Militar, quedando afecto al 35 Tercio.

Sargento D. Emilio Rubio Cabezas, de la 241 Comandancia, en la 7.ª Región Militar, quedando afecto al 41 Tercio.

Madrid, 31 de diciembre de 1953.

MUÑOZ GRANDES

**Ingresos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («Colección Legislativa» núm. 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino a las Academias Regionales que se indican, a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el soldado Avelino Aceves Gómez y termina con el paisano Tomás Villamor García, debiendo causar alta administrativamente en los Tercios que también se mencionan en la revista de Comisario de febrero próximo. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentran el día 25 del mes actual, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna el día 1 del citado mes de febrero precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos, como los de los Centros y demás Dependencias, dispondrán asimismo que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

## ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 1.<sup>a</sup> Academia Regional de Instrucción (Madrid), quedando afectos administrativamente al primer Tercio

102 Comandancia.—Avelino Acéves Gómez, soldado de la Academia de Infantería (Toledo).

205 Comandancia.—Lorenzo Almazán Almazán, soldado del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7.

105 Comandancia.—Juan Ansio Márquez, soldado del Regimiento de Infantería Mixto núm. 87.

204 Comandancia.—Pablo Arroyo Alvarez, soldado del Centro de Transmisiones de Ingenieros.

238 Comandancia.—Manuel Arroyo Cabello, paisano.

201 Comandancia.—Manuel Bachiller San Julián, soldado Base Aérea de Maticán.

105 Comandancia.—Juan Ballesteros Carmona, artillero segundo del Regimiento de Artillería núm. 42.

112 Comandancia.—Don Adolfo Baro Beired, cabo primero del Batallón de Infantería La Palma núm. XXIX.

220 Comandancia.—Francisco Barrado Lozano, paisano.

106 Comandancia.—Esteban Barroso Julián, paisano.

206 Comandancia.—Faustino Benítez Alcobendas, paisano.

5.<sup>a</sup> Móvil.—D. Antonio Benítez Ramírez, soldado del Grupo de Automóviles del Cuerno de Ejército II.

101 Comandancia.—Porfirio Burgos Blázquez, paisano.

137 Comandancia.—Antonio Calderón García, artillero del Parque y Maestranza de Melilla.

102 Comandancia.—Manuel Calvo López, paisano.

104 Comandancia.—Wenceslao Camacho Mata, soldado del Centro de Reclutamiento y Movilización de la Región Aérea Central.

105 Comandancia.—Angel Campaña Reyes, cabo del Regimiento Cazadores Sagunto núm. 7.

138 Comandancia.—Antonio Campos Morejón, paisano.

105 Comandancia.—Ildefonso Cardoso Segura, cabo primero del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

138 Comandancia.—Francisco Carmona Chía, artillero del Regimiento de Artillería núm. 42.

137 Comandancia.—Paulino Cordero Martínez de Alegria, paisano.

201 Comandancia.—Bautista Crespo Montes, artillero del Regimiento de Artillería núm. 13.

104 Comandancia.—Jesús Díaz del Pino, artillero del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

238 Comandancia.—José Domínguez Fernández, educando del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

301 Comandancia.—Luis Escribano Llanos, artillero segundo del Regimiento de Artillería núm. 13.

120 Comandancia.—Juan Esteban Mérida, cabo del Regimiento de Artillería núm. 76.

301 Comandancia.—Julio Esteban Rodríguez, paisano.

205 Comandancia.—Salvador Fernández Ródenas, paisano.

301 Comandancia.—Severino Ferrer Malavia, soldado del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava número 2.

301 Comandancia.—Enrique Freire Rodríguez, paisano.

220 Comandancia.—Victoriano Garbín Bravo, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 33.

237 Comandancia.—Manuel García de Amo, marinero del Cuartel de Instrucción de San Fernando.

137 Comandancia.—Francisco García García, paisano.

212 Comandancia.—Juan García García, soldado del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

204 Comandancia.—Veridiano García García, paisano.

206 Comandancia.—Joaquín García Gutiérrez, artillero segundo de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

206 Comandancia.—Andrés García Hernández, paisano.

220 Comandancia.—Justo García Palacios, cabo primero del Grupo de Caballería de Fuerzas Regulares de Melilla núm. 2.

301 Comandancia.—Julio García Piñero, artillero del Regimiento de Artillería núm. 11.

201 Comandancia.—Antonio García Saiz, soldado del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

237 Comandancia.—Francisco Gil Galán, paisano.

137 Comandancia.—Ramón Gómez Castillo, cabo del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

202 Comandancia.—Juan González Jiménez, artillero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

101 Comandancia.—Manuel González Romero, paisano.

201 Comandancia.—Claro González del Saz, soldado de la Academia de Infantería (Toledo).

202 Comandancia.—Antonio Hernández Hernández-Garrido, soldado de la Base Aérea Maticán.

104 Comandancia.—Julián Hernández Nuño, paisano.

101 Comandancia.—Alfredo Hernández Villoria, soldado del Regimiento de Caballería Dragones Santiago número 1.

301 Comandancia.—Angel Hidalgo Callejo, paisano.

206 Comandancia.—Alfonso Holguín Iglesias, artillero del Regimiento de Artillería núm. 29.

106 Comandancia.—Eugenio Iglesias Martín, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

337 Comandancia.—Francisco Jimé-

nez Rodríguez, cabo del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 13.

220 Comandancia.—Rafael Laher Acín, soldado de la Escuela Especial lista de la Región Aérea del Estrecho.

205 Comandancia.—Felipe Lechuga García, paisano.

105 Comandancia.—Ildefonso López Flores, cabo del Regimiento de Artillería núm. 42.

201 Comandancia.—Tiburcio López Isidro, soldado del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

238 Comandancia.—Antonio López Martín, cabo del Regimiento de Ingenieros de Zapadores de Fortaleza número 1.

204 Comandancia.—Miguel Lozano García, paisano.

101 Comandancia.—Virgilio Llavázquez, artillero del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 75.

301 Comandancia.—Domingo Llorente Fernández, cabo del Regimiento de Artillería núm. 71.

301 Comandancia.—Bernabé Machado Palmero, cabo primero de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

2.<sup>a</sup> Móvil.—Julián Madrid Adán, paisano.

201 Comandancia.—Antonio Madrigal Hortelano, paisano.

105 Comandancia.—Antonio Malfato Mures, paisano.

204 Comandancia.—José Mansilla García, paisano.

205 Comandancia.—José Marchante Ibáñez, soldado del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

105 Comandancia.—Rafael Marín Lozano, soldado del Regimiento de Ingenieros Zapadores del Cuerpo del Ejército II.

238 Comandancia.—Antonio Márquez Capelo, cabo del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

137 Comandancia.—Serafin Martínez Chieón, paisano.

301 Comandancia.—Angel Martínez Herráiz, paisano.

201 Comandancia.—Tomás Martínez Solera, paisano.

206 Comandancia.—José Mayo García, paisano.

301 Comandancia.—Manuel Medina Rubio, cabo primero del Regimiento de Infantería Wad Rás núm. 55.

301 Comandancia.—Ginés Miñano Melero, cabo del Regimiento de Artillería número 64.

301 Comandancia.—Francisco Moredenes Miranda, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 71.

105 Comandancia.—Rafael Molino Losada, soldado del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2.

105 Comandancia.—Gregorio Montes Ballesteros, soldado de la Base Aérea de Getafe.

205 Comandancia.—Juan Morales Prieto, cabo del Regimiento de Ingenieros Cazadores de Montaña núm. 1.

120 Comandancia.—Manuel Moreno

Alvarez, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 76.

137 Comandancia.—Cristóbal Moreno Conejo, cabo primero del Regimiento Infantería Cazadores Montaña núm. 5.

105 Comandancia.—Antonio Moreno Cubero, paisano.

201 Comandancia.—Celestino Moreno Martínez, soldado del Regimiento Infantería Covadonga núm. 5.

2.ª Móvil.—Esteban Muñoz Jiménez, paisano.

205 Comandancia.—Francisco Navarro Bueno, paisano.

204 Comandancia.—David Nuño Valladolid, soldado de la Base Aérea de Matarán.

237 Comandancia.—Juan del Ojo González, artillero del Regimiento de Artillería núm. 42.

238 Comandancia.—Francisco Ortega Fernández, paisano.

137 Comandancia.—Alfonso Padilla Valencia, soldado de la Agrupación de Intendencia de Ceuta.

137 Comandancia.—Antonio Pérez Llamas, cabo del Regimiento Infantería Melilla núm. 52.

204 Comandancia.—Don Angel Page Jiménez, paisano.

205 Comandancia.—Juan Peinado Medina, artillero del Regimiento de Artillería Montaña núm. 20.

204 Comandancia.—Alfonso Pérez Abad, soldado Región Aérea del Estrecho.

102 Comandancia.—Miliciano Pérez Merinero, artillero del Regimiento de Artillería núm. 45.

105 Comandancia.—Joaquín Pino Aguilera, cabo del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV.

105 Comandancia.—José Plasencia Linares, soldado del Regimiento Infantería núm. 7.

105 Comandancia.—Francisco Porras López, soldado de la Agrupación Sanidad núm. 9.

105 Comandancia.—Andrés Porras Pedraza, paisano.

301 Comandancia.—Francisco Pradas Villaseca, soldado Escuela Aplicación y Tiro de Infantería.

2.ª Móvil.—Manuel Quintana Vaquero, soldado Escuela de Estado Mayor Infantería.

105 Comandancia.—Antonio Rivas Gómez, paisano.

202 Comandancia.—D. Marcelino Rivas Hernández, paisano.

133 Comandancia.—Guillermo Rodríguez Román, paisano.

137 Comandancia.—Rafael Rodríguez Torres, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 64.

220 Comandancia.—Joaquín Rodríguez Valverde, cabo primero del Regimiento Caballería Dragones de Alcantara núm. 15.

101 Comandancia.—Luis Rojas Molina, artillero del Regimiento de Artillería núm. 13.

237 Comandancia.—Manuel Rosado Gómez, soldado del Batallón Transmisiones núm. 2.

301 Comandancia.—Antonio Rubias Rodríguez, soldado de la Agrupación de Batallones Zapadores Ferroviarios.

2.ª Móvil.—Manuel Ruiz Granados, paisano.

337 Comandancia.—Pedro Salvo González, paisano.

121 Comandancia.—Domingo Sánchez Luengo, paisano.

104 Comandancia.—Lucio Sánchez Martín, soldado del primer Depósito de Semenciales.

105 Comandancia.—Alfonso Sánchez Sánchez, paisano.

2.ª Móvil.—Juan San José García, cabo del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

202 Comandancia.—Francisco San Segundo Martín, soldado Mayoría Regional Centro del Ejército del Aire.

206 Comandancia.—Joaquín Siliceo Núñez, cabo del Regimiento Infantería Argel núm. 27.

206 Comandancia.—Francisco Silvero León, soldado del Regimiento Infantería Castilla núm. 16.

301 Comandancia.—D. Rafael Solís Chamorro, soldado del Grupo de Sanidad núm. 1.

121 Comandancia.—Luis Teniente Domínguez, paisano.

205 Comandancia.—Manuel de la Torre Montes, artillero Maesiranza y Parque de Sevilla.

237 Comandancia.—José Torrecillas Virúes, paisano.

137 Comandancia.—José Torres Carrión, cabo Base Aérea de Tablada.

206 Comandancia.—José Trigo Domonte, paisano.

120 Comandancia.—Antonio Uceda Gómez, soldado del Regimiento Infantería Pavía núm. 10.

204 Comandancia.—Manuel Ureña Gómez, soldado de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones.

206 Comandancia.—Ambrosio Valentin Molina, artillero Regimiento de Artillería núm. 19.

205 Comandancia.—Juan Valero Capilla, paisano.

137 Comandancia.—Francisco Valljo Real, marinero cañonero «Hernán Cortés».

121 Comandancia.—Severiano Viagre Cotrina, artillero del Regimiento de Artillería núm. 12.

220 Comandancia.—Arturo Getino Sanmartín, paisano.

*A la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afectos administrativamente al 31 Tercio*

210 Comandancia.—Euporo Alamos Tobías, paisano.

243 Comandancia.—Abundio Alvarez Ponce, paisano.

108 Comandancia.—Lisardo Alvarez

Suárez, soldado de la Caja de Reclutación núm. 59.

211 Comandancia.—Pascual Ansón Bernal, paisano.

107 Comandancia.—Ovidio Antón Aonso, cabo del Regimiento de Artillería núm. 27.

111 Comandancia.—Gonzalo Aragües Gastón, paisano.

140 Comandancia.—José Barral Villarín, paisano.

111 Comandancia.—Joaquín Bejarano López, paisano.

107 Comandancia.—Justo Bailón Prieto, paisano.

234 Comandancia.—Anselmo Bernabé Pastor, artillero del Regimiento de Artillería núm. 43.

144 Comandancia.—Francisco Bonet Prieto, cabo del C. M. R. del Grupo de Artillería núm. 1.

144 Comandancia.—Miguel Bueno García, tambor Infantería Marina Tercio de Baleares.

209 Comandancia.—Francisco Camina Sánchez, soldado Regimiento de Artillería núm. 63.

207 Comandancia.—Jesús Caño Sancieraco, paisano.

239 Comandancia.—Eloy Carnero Fernández, cabo del Regimiento Infantería Mérida núm. 44.

107 Comandancia.—Simón Casado Pando, paisano.

108 Comandancia.—Angel Fernando Castro Aller, paisano.

322 Comandancia.—Generoso Castro Corral, paisano.

139 Comandancia.—Jaime Castro Payno, paisano.

111 Comandancia.—Juan Cobos Azúa, soldado del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

239 Comandancia.—Eladio Corral Ramos, paisano.

224 Comandancia.—Antonio Davo Fornas, soldado del Batallón Alba de Tormes núm. VI.

107 Comandancia.—Manuel Devesa Lorenzo, cabo del Parque y Talleres de Automovilismo.

140 Comandancia.—Francisco Díaz Cabado, cabo del Regimiento Infantería Zamora núm. 8.

240 Comandancia.—Constantino Díaz Díaz, artillero del Regimiento de Artillería núm. 48.

209 Comandancia.—Emiliano Díez Pablos, soldado del Regimiento Infantería Valencia núm. 23.

322 Comandancia.—José Durán Siero, paisano.

110 Comandancia.—Aniceto Echarri Sáenz, cabo del Batallón Cazadores Estella núm. XXI.

140 Comandancia.—Juan Farfía Casas, paisano.

139 Comandancia.—Saturnino Fernández González, soldado del Batallón Transmisiones de Ingenieros del Cuerpo Ejército VIII.

239 Comandancia.—Luis Fernández Núñez, cabo del Regimiento Infantería Isabel la Católica núm. 20.

140. Comandancia.—Higinio Fraga Mourente, marinero de primera del Crucero «Almirante Cervera».

240. Comandancia.—Jesús Franco Sánchez, paisano.

233 Comandancia. — Isaac Freire González, paisano.

134 Comandancia.—Victorio García Monillo, cabo primero del Batallón Transmisiones del Cuerpo de Ejército III.

143 Comandancia.—José García Corral, paisano.

240. Comandancia.—Feliciano García Vila, paisano.

236. Comandancia.—Victor Gil de Marcos, cabo del Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

234. Comandancia.—Bernardino Girón Rodríguez, soldado del Batallón Cazadores de Montaña Alba de Torés núm. VI.

235. Comandancia.—Ginés Gómez García, paisano.

241 Comandancia.—José Gómez Martínez, paisano.

111 Comandancia.—Santiago Gómez Pérez, paisano.

135. Comandancia.—Andrés González García, paisano.

109 Comandancia.—Teodoro González Gumes, soldado del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VI.

207 Comandancia.—Eustaquio González Martín, artillero del Regimiento de Artillería núm. 47.

207 Comandancia.—Santiago González Martín, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

109 Comandancia.—Celerino Herrero Cámara, paisano.

322 Comandancia.—Raimundo Iglesias Mateos, paisano.

144 Comandancia.—Jaime Janer Mulet, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 23.

143 Comandancia.—Juan Jiménez Ventura, paisano.

211 Comandancia.—Gonzalo Labar ga Soria, soldado de la 4.ª Legión Aérea de Aviación.

331 Comandancia.—Don Francisco Labordena Lopez, paisano.

235 Comandancia.—Pedro León Atienza, paisano.

132 Comandancia.—Eugenio López Moya, artillero del Regimiento Artillería de Costa de Cataluña.

234 Comandancia.—Jesús López Priego, cabo primero del Batallón Infantería Ministerio del Ejército.

239 Comandancia.—Ramón López Sierra, cabo del Regimiento Artillería núm. 28.

209 Comandancia.—Pascual Lorenzo Cuadros, cabo del Regimiento de Artillería núm. 63.

240 Comandancia.—Demetrio Losada Fernández, paisano.

232 Comandancia.—Francisco Martín Alba, paisano.

144 Comandancia.—Vicente Martín Cardona, paisano.

231 Comandancia.—Federico Martín Carretero, paisano.

107 Comandancia.—Antonio Martín Gazapo, paisano.

331 Comandancia.—Rafael Martín Utrera, paisano.

209 Comandancia.—Froilán Martínez Albalá, cabo de la 5.ª Legión Aérea.

207 Comandancia.—Bernardino Mateos Jiménez, cabo del Regimiento Caballería Cazadores de España número 11.

207 Comandancia.—Mateo Mateos Sánchez, cabo del Regimiento Artillería núm. 47.

234 Comandancia.—Armando Mateu Sempere, paisano.

131 Comandancia.—Isidoro Méndez Santano, paisano.

107 Comandancia.—Crisantos Miguel Ramos, paisano.

235 Comandancia.—Antonio Monreal Jiménez, soldado del Regimiento Zapadores núm. 5.

331 Comandancia.—Nicolás Monteroso Villaseca, artillero del Regimiento Artillería núm. 41.

140 Comandancia.—José Mouriz Romero, cabo del Regimiento Artillería Costa del Ferrol del Caudillo.

203 Comandancia.—Juan Muñoz Batañero, cabo primero del Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

103 Comandancia.—Ángel Muñoz Poza, soldado primera del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V.

235 Comandancia.—Francisco Navarro García, soldado del Regimiento Zapadores Ingenieros núm. 3.

136 Comandancia.—Miguel Navarro Navarro, paisano.

135 Comandancia.—Urbano Navarro Navarro, cabo del Parque y Talleres de Automovilismo.

239 Comandancia.—José Nogueiras García, cabo del C. M. R. Infantería Zamora núm. 8.

239 Comandancia.—Manuel Opaza García, soldado del Regimiento Zapadores del Cuerpo Ejército VIII.

143 Comandancia.—Serafín Ordóñez Sáenz, paisano.

135 Comandancia.—José María Ortega Carreño, soldado de la Región Aérea de Levante.

109 Comandancia.—Pedro Osorio Moreno, soldado de la Agrupación de Sanidad de la 6.ª Región Militar.

108 Comandancia.—Tirso Otero García, soldado de la Escuela Especialistas de Aviación de León.

107 Comandancia.—Ignacio Palazuelo Aleántura, cabo del Regimiento Infantería Toledo núm. 35.

236 Comandancia.—Gregorio Pardo Mata, soldado del Regimiento Infantería Nápoles núm. 24.

331 Comandancia.—Domingo Pelc-

grín Coronado, artillero del Regimiento Artillería Antiaérea núm. 72.

208 Comandancia.—Eleuterio Peña Arranz, cabo del Regimiento Ingenieros del Ejército.

140 Comandancia.—Luis Peralta Villaverde, paisano.

140 Comandancia.—Amable Pérez Martínez, soldado del Regimiento Infantería Mérida núm. 44.

211 Comandancia.—Constancio Pérez Pérez, soldado del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

207 Comandancia.—Juan Plaza Vicente, paisano.

108 Comandancia.—Anselmo Prada León, paisano.

131 Comandancia.—Cristóbal Ramírez Muñoz, paisano.

140 Comandancia.—José Raposo Sánchez, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 8.

141 Comandancia.—Alberto Regalado Rodríguez, paisano.

211 Comandancia.—Don Santos Rivera Alonso, soldado del Batallón Infantería Ametralladoras núm. 27.

4.ª Móvil.—Manuel Rodríguez Lara, soldado del Regimiento Infantería Jaén núm. 25.

140 Comandancia.—Rodolfo Rodríguez Moar, paisano.

103 Comandancia.—Lázaro Romero Tejedor, soldado del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 5.

232 Comandancia.—Argimiro Rubia González, cabo primero del Parque y Maestranza de Artillería Melilla.

140 Comandancia.—Ricardo Ruiz Custodio, paisano.

111 Comandancia.—Jerónimo Sánchez Muñoz, soldado del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 4.

110 Comandancia.—Braulio San Juan Canero, paisano.

107 Comandancia.—Laudino Santos Miguel, cabo del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ictuan núm. 1.

134 Comandancia.—Vicente Sauri Molina, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

233 Comandancia.—Carlos Silva Tomás, paisano.

322 Comandancia.—Aureliano Sevillano Sánchez, soldado de la Zona Aérea de Marruecos.

234 Comandancia.—Pedro Such Seguí, cabo primero del Regimiento Infantería San Fernando núm. 11.

234 Comandancia.—Juan Tomás Más, artillero del C. M. R. Regimiento Zapadores núm. 3.

144 Comandancia.—Miguel Torres Cardona, cabo primero de la Agrupación de Artillería de Costa de Ibiza.

140 Comandancia.—Fernando Villarino Sesar, soldado del Regimiento Infantería San Marcos núm. 7.

232 Comandancia.—Tomás Villamor García, paisano.

Madrid, 2-de enero de 1954.

# ADMINISTRACION CENTRAL

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Dirección General de Marruecos y Colonias

*Anunciando concurso para proveer una plaza de Administrador territorial de 2.ª clase en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea.*

Vacante en la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea una plaza de Administrador territorial de segunda, dotada con los emolumentos globales de 36.000 pesetas anuales más el triple de los quinquenios reglamentarios, se saca a concurso su provisión entre tenientes de las Armas Generales del Ejército de Tierra, de Infantería de Marina, de Tropas de Aviación y de la Guardia Civil, que no hayan cumplido cuarenta años el

día en que termine el plazo para la presentación de instancias.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Marruecos y Colonias—Presidencia del Gobierno—, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser remitidas por conducto de sus jefes naturales a los Ministerios correspondientes, que las cursarán a la citada Dirección General manifestando respecto a cada uno de los solicitantes, si es o no destinable.

A cada instancia se acompañarán los documentos siguientes:

- Copia de la Hoja de Hechos y Servicios.
- Informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.
- Certificación facultativa acredi-

tando reunir las condiciones físicas necesarias para residir en clima tropical.

d) Cuantos documentos justifiquen los méritos y servicios que se aleguen.

Las campañas serán de dieciocho meses, transcurridos los cuales el funcionario tendrá derecho a seis meses de licencia en la Península con el total de sueldo y sobresueldo, el viaje desde el puerto de embarque a la Colonia y viceversa será de cuenta del Estado, en cámara de primera clase a favor del funcionario y su familia; sujetándose además a las condiciones prevenidas en el vigente Estatuto general del Personal al Servicio de la Administración Colonial, de 9 de abril de 1947.

Madrid, 16 de diciembre de 1953.—El Director general, J. Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

(Del B. O. del Estado núm. 3.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

### JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ALCAZARQUIVIR

Hasta las once horas del próximo día 22 se admiten ofertas en esta Junta para la adquisición de artículos con destino a las necesidades del Hospital Militar de esta plaza en el mes de febrero, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración de dicho Hospital todos los días laborables en horas de oficinas.

Alcazarquivir, 30 de diciembre de 1953.

Núm. 16

P. 2-2

### HOSPITAL MILITAR DE BILBAO

#### Junta Económica

Se admiten ofertas víveres y artículos compra diaria necesidades mes de febrero próximo hasta las doce horas del día 11, en primera convocatoria, y misma hora, día 14, en segunda.

Informes, Administración Hospital Militar.

Importe de este anuncio a cargo adjudicatario.

Bilbao, 4 de enero de 1954.

Núm. 19

P. 1-1

### JUNTA DELEGADA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA EL HOSPITAL MILITAR DE SAN SEBASTIAN

Debiendo adquirir esta Junta para el Hospital Militar de esta plaza víveres y artículos de entrada no diaria, así como combustible para las atenciones del próximo mes de febrero, se admiten ofertas hasta las once horas del día 9 del actual, en primera convocatoria, y el 15, en segunda.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en la Administración de este Hospital Militar.

San Sebastián, 2 de enero de 1954.

Núm. 23

P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR DE ALCAZARQUIVIR

Hasta las doce horas del próximo día 22 se admiten ofertas para la compra de los artículos de consumo diario, atenciones de este Hospital en el mes de febrero, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del Establecimiento todos los días laborables en horas de oficinas.

Alcazarquivir, 30 de diciembre de 1953.

Núm. 17

P. 2-2

### HOSPITAL MILITAR DE LOGROÑO

#### Concurso adquisición víveres

Para el próximo mes de febrero. Ofertas hasta las doce horas del día 9 del actual, en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 19, en segunda. Los pliegos de condiciones técnicas y legales para el suministro de dichos víveres y artículos se hallan a disposición de los concursantes en la Administración de este Hospital Militar.

Logroño, 1 de enero de 1954.

Núm. 20

P. 1-1

### HOSPITAL MILITAR DE SAN SEBASTIAN

#### Junta Económica

Debiendo adquirir esta Junta para el Hospital Militar de esta plaza víveres y artículos de entrada diaria para el próximo mes de febrero, se admiten ofertas hasta las once horas del día 9 del actual, en primera convocatoria, y el 15, en segunda.

Los pliegos de condiciones técnicas

y legales se hallan expuestos en la Secretaría de esta Junta, sita en la Administración de este Hospital Militar.

San Sebastián, 2 de enero de 1954.

Núm. 24

P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Se admiten ofertas para compra y entrega diaria de artículos frescos durante el mes de febrero próximo hasta el día 26 del actual, a las once de la mañana.

Información, en la Dirección de este Hospital.

Sevilla, 4 de enero de 1954.

Núm. 25

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

##### Compras

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, plaza Pintor Pirra, núm. 2, de esta ciudad, hasta las nueve horas del día 15 del corriente mes para la compra por subasta de 206.925 kilos de paja pienso, según se detalla:

Para el Parque de Valencia, 596,75 quintales métricos.

Para el Depósito de Albacete, 57,35 quintales métricos.

Para el Depósito de Alicante, 195,30 quintales métricos.

Para el Depósito de Castellón, 161,20 quintales métricos.

Para los Depósitos de Murcia y Lorca, 212,35 Qm.

Para el Depósito de Alcoy, 96,10 Qm.

Para el Depósito de Játiva, 34,10 quintales métricos.

Para el Depósito de Bótera, 716,10 quintales métricos.

Los pliegos de condiciones que han de regir para esta compra son los publicados en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 74, de fecha 31 de marzo del pasado año, y podrán ser examinados por los señores oferentes en la Secretaría de esta Junta o en cada uno de los Establecimientos respectivos durante todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

En las ofertas se harán constar el

conocimiento íntegro de los pliegos de condiciones y comprometerse a cumplir cuanto en ellos se exige.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Valencia, 4 de enero de 1954.

Núm. 28

P. 1-1

#### JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS DE INTENDENCIA DE 5.ª REGION MILITAR

##### Expediente H-154

Debiendo adquirir esta Junta diversos víveres y artículos con destino al Hospital Militar de Zaragoza para las atenciones del mes de febrero próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Madre Rafols, núm. 4, hasta las diez horas del día 18 del actual, en primera y segunda convocatoria.

Los pliegos de condiciones y relación de artículos, con las cantidades a adquirir, están de manifiesto a quienes pueda interesarles en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será por cuenta y a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 5 de enero de 1954.

Núm. 29

P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Los días 20 y 28 del actual, en dos únicas convocatorias, se celebrará concurso para compra y entrega diaria de los artículos y víveres para atenciones del próximo mes de febrero de 1954.

Badajoz, 2 de enero de 1954.

Núm. 22

P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR DE BARCELONA

Debiendo adquirir este Establecimiento víveres para las atenciones del mismo durante el próximo mes de febrero, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 18.

La relación de víveres a adquirir y los pliegos de condiciones técnicas y legales están de manifiesto en la Jefatura Administrativa de este Hospital y pueden consultarse todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Barcelona, 2 de enero de 1954.

Núm. 18

P. 1-1

#### HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

El día 23 del corriente mes, a las doce horas, se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento en primera convocatoria, y el día 29 siguiente, a la misma hora, en segunda sesión, caso de no recibirse proposiciones en aquella, para proceder a la adquisición de artículos frescos de libre contratación necesarios para el suministro de este Hospital durante el mes de febrero próximo. Se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado hasta dicho día y hora y durante los primeros treinta minutos de reunión de la Junta.

Informes y pliegos de condiciones en la Administración del Hospital y tablero de anuncios del mismo.

Valladolid, 4 de enero de 1954.

Núm. 21

P. 1-1

#### JUNTA DELEGADA PARA ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 21 de enero y hasta la misma hora del 25 en segunda convocatoria, para las compras de artículos libres, cuyas cantidades figuran en los pliegos de condiciones técnicas y legales por los que se ha regir la misma y que podrán ser examinados por todos aquellos que demuestren su condición de vendedor en la Administración del Hospital Militar de esta plaza, en donde se les informará asimismo de todos cuantos datos sean interesados en relación con la compra de referencia. El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Santiago, 1 de enero de 1954.

Núm. 27

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION**